



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuy
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia ifinia

Memorando Nro. CPCCS-SG-2017-2075-M

Quito, 14 de diciembre de 2017

PARA: Sra. Lcda. Yolanda Raquel Gonzalez Lastre
Presidenta

ASUNTO: IMPUGNACIONES CIUDADANAS PROCESO (CNE).

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, las solicitudes de impugnación ciudadana a las y los postulantes a la Comisión Ciudadana de Selección que realizará el concurso de oposición y méritos para la renovación parcial del Consejo Nacional Electoral (CNE), se recibieron en las 23 delegaciones provinciales del CPCCS en el país, hasta las 17H00 del 8 de diciembre del 2017; y, en el cantón Quito, debido al Decreto Presidencial No.233 con el que se suspendió la jornada laboral durante los días 7 y 8 de diciembre del 2017, el término para para la presentación de impugnaciones se extendió hasta las 18H00 del día miércoles 13 de diciembre.

Razón por la que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Comisiones Ciudadanas, cumplo con informar que, una vez que ha concluido el término anteriormente indicado, no se ha recibido ninguna impugnación ciudadana a nivel nacional.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. Wladimir Alexander Davalos Salgado
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO

SZ

CPCCS	
14 DIC 2017 17:27	
Recibido por:	6. Coarcel
Hojas:	
Firma:	Juanis